



FISCALÍA  
**GENERAL DEL ESTADO**  
GOBIERNO DE CHIAPAS

## **Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad**

### **Compromiso 52**

**“Establecer un sistema de información pública sobre programas, acciones, resultados y ejercicio de recursos en materia de seguridad y procuración de justicia”**

## **RESULTADOS**

**Primer Trimestre de Enero a Marzo de 2021**





## Compromiso 52

***“Establecer un sistema de información pública sobre programas, acciones, resultados y ejercicio de recursos en materia de seguridad y procuración de justicia”***

### RESULTADOS

**Coordinación de Prevención y Participación Ciudadana  
Periodo: Enero-Marzo 2021**

#### PROGRAMA DE PREVENCIÓN CIUDADANA

A través del Programa de Prevención de la Coordinación de Prevención y Participación Ciudadana de la Fiscalía General del Estado, se busca la cercanía con la ciudadanía a través de actividades por medio de capacitaciones informativas presenciales y en línea, pintado de bardas, así como publicaciones en redes sociales, como Facebook, información relevante sobre los temas de prevención, para la difusión de la cultura de la denuncia, para asegurar la convivencia social, prevención de la violencia y el auto cuidado, impactando a toda la ciudadanía del Estado.

- **Regeneración urbana**

La regeneración urbana es una estrategia social, en donde se involucra la participación de la ciudadanía a través de acciones de rehabilitación de espacios públicos y pintado de bardas con temas de prevención, con instituciones, dependencias y ciudadanía.

**Se llevaron a cabo el pintado de 12 bardas con temas de prevención en el Instituto del Deporte, con temas como: acoso, prevención de adicciones, de la discriminación, del machismo, violencia en el noviazgo, grooming y el operativo alcoholímetro vigente. Beneficiando a 600 personas, de las cuales 303 son Mujeres y 297 Hombres.**

- **Pacto por la prevención**

Generar un lazo de correspondencia con los diversos sectores de la sociedad; empresarios, estudiantes, mujeres, entre otros, para que juntos sociedad y gobierno luchen contra la impunidad, el crimen, la inseguridad, buscando la justicia, la solidaridad y paz.



Se llevaron a cabo **05** Jornadas de Prevención Ciudadana en los municipios de Cintalapa, Villaflores, San Cristóbal de las Casas, Chiapa de Corzo y Comitán de Domínguez, **01** reunión de alianza de colaboración con el Cónsul de Francia en Chiapas, y **01** firma de convenio entre la FGE y el Instituto del Deporte, ambos en la Sala de Juntas del C. Fiscal General. Beneficiando a 102 personas de las cuales 51 son Mujeres y 51 Hombres.

- **Jóvenes por la seguridad**

Las actividades que se llevan a cabo en la Coordinación de Prevención y Participación Ciudadana, se difundan a través de plataformas de redes sociales para visibilizar a la ciudadanía para una participación activa en la prevención.

En este periodo, se publicaron **23** videos de presentación de la Jornada de Prevención y Participación Ciudadana en Tonalá y en la Zona Altos, campaña de la Clave de la Prevención es tu Participación, Todas y Todos contra el Machismo, datos de acciones de operativos alcoholímetro, así también, **36** imágenes de informe de actividad de los Programas de prevención, presentación de la Jornada de Prevención, resultados del Programa Alcoholímetro, alerta de una idea suicida, campaña de Todas y Todos contra el Machismo, estrategia Murales por la Prevención. Beneficiando a 76,017 personas de las cuales 33,891 son Mujeres y 42,126 Hombres.

- **Platiquemos de prevención**

Que las fiscalías de la Fiscalía General del Estado, que cuentan con un área de prevención, impartan de forma profesional y eficaz pláticas de acuerdo a su competencia, cuándo se trate de instituciones educativas se deberán fortalecer los temas con actividades lúdicas, además de poder hacer la invitación a las instancias.

En este trimestre, se realizaron **31** capacitaciones informativas presenciales con los temas de acoso escolar, riesgos del internet, prevención de la violencia familiar, cyberbullying, guía de autocuidado, equidad de género, habilidades para la vida, valores humanos, prevención del suicidio, delitos electorales, en los municipios de Ángel Albino Corzo, Arriaga, Berriozábal, Chiapa de Corzo, Cintalapa, Escuintla, Jiquipilas, La Concordia, Mapaspetec, Monte Cristo de Guerrero, Pichucalco, Pijijiapan, Suchiapa, Tonalá, Villa Corzo, Villaflores, San Cristóbal de las Casas, Las Rosas, así como **69** capacitaciones en línea dirigido a jóvenes, estudiantes, docentes y policías, a la Universidad Politécnica, COBACH, Cetis 138, internos de Villacrisol, ESTI 133, Pablo Guardado Chávez, con los temas de valores humanos, riesgos en internet, prevención del suicidio, equidad de género, violencia en el noviazgo, acoso escolar, habilidades para la vida, prevención de la trata de personas, relaciones tóxicas. Beneficiando a 8,402 personas, de las cuales 4,599 son Mujeres y 3,803 Hombres.

- **Acción contra la Adicción**

Sensibilizar al sector público y privado a través de acciones preventivas sobre riesgos psicosociales, mediante pláticas, talleres y acciones lúdicas con el objetivo de prevenir las adicciones e impulsar la adquisición de estilos de vida saludables.



En este periodo, se llevaron a cabo **39** capacitaciones presenciales sobre los temas de prevención de tecnoadicciones, riesgos del internet, Programa alcoholímetro y capacitación para el fortalecimiento de servidores públicos en materia de seguridad pública, en los municipios de Ángel Albino Corzo, Arriaga, Berriozábal, Chiapa de Corzo, Cintalapa, Comitán de Domínguez, El Parral, Escuintla, La Concordia, Monte Cristo de Guerrero, Pijijiapan, San Cristóbal de las Casas, Tuxtla Gutiérrez y Villa Corzo, de igual forma **07** capacitaciones en línea sobre la prevención de adicciones, tecnoadicciones, programa alcoholímetro y crianza positiva en el hogar como prevención en el consumo de alcohol, con estudiantes de la Universidad Politécnica, consejeros de Prevención municipales, padres de familia del centro educativo “María Emilia Magdalena Sánchez Matienzo”, Instituto Universitario de Estudios México. Beneficiando a 2,474 personas de las cuales 1,172 son Mujeres y 1.302 Hombres.

## **PROGRAMA ALCOHOLÍMETRO**

Durante este trimestre, el Programa Alcoholímetro realizó 236 operativos en los municipios de Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, San Cristóbal de las Casas, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores. Beneficiando a un total de 14,735 personas, de las cuales 1,795 son Mujeres y 12,940 son Hombres; siendo remitido 4 personas al Fiscal del Ministerio Público por encontrarse en estado de ebriedad, y el resto de los beneficiarios fueron responsables. Así como 236 supervisiones de Operativos realizados en los mismos municipios ya mencionados.

---

## **Programa CENTRA**

### **Centro para la Prevención y Tratamiento en Adicciones**

CENTRA proporciona de manera gratuita, servicios de prevención, desintoxicación y tratamiento de rehabilitación a las personas que se encuentran sufriendo con algún problema de alcohol y drogas, bajo un modelo mixto de tratamiento (Residencial o Ambulatorio) con fundamento en la NOM-028-SSA2-2009, CENTRA cuenta con cinco Clínicas públicas líder en rehabilitación en el Estado de Chiapas mismas que han sido reconocidas como el modelo más exitoso a nivel nacional las cuales se encuentran ubicadas en Berriozábal, Tonalá, Tapachula, Comitán y Pichucalco.

CENTRA cuenta con un tratamiento residencial de 12 semanas; Programa que incluye: atención psicológica, programa basado en los 12 pasos de Alcohólicos Anónimos, atención médica, actividades deportivas, recreativas y culturales. Con ello se pretende en un periodo de 90 días efectuar una desintoxicación, tratamiento y rehabilitación en el que el interno, conjuntamente con su familia trabaje sobre programas establecidos y perfectamente delineados para lograr una reinserción social.





El brindar servicios especializados en tratamiento en adicciones en el Estado ha dado como consecuencia que los niveles de incidencia delictiva hayan disminuido, rescatando principalmente adolescentes, jóvenes y adultos de los terribles flagelos del alcoholismo y drogadicción, integrando como consecuencia familias completas, con oportunidades de desarrollo social en todos los aspectos y con mejores expectativas de vida tanto para los usuarios del programa como para las personas que dependen de ellos, combatiendo a la vez factores tan importantes como ausentismo y deserción laboral o escolar, contrarrestando la violencia familiar y logrando una mejor calidad de vida.

Actualmente se realizan acciones de Prevención y se brindan atenciones de Rehabilitación bajo un Tratamiento Residencial y Ambulatorio en las cinco clínicas del Estado, y tratamiento ambulatorio en la Coordinación de CENTRA.

El Tratamiento Ambulatorio brindado en la Coordinación de CENTRA consta de 6 meses en donde al usuario se le brinda cuatro meses de Terapias Individuales y Grupales y dos meses de Terapias Grupales de Ayuda Mutua, actividades destinadas a generar un cambio integral en su conducta de consumo de sustancias psicoactivas así como en niveles emocionales, familiares, laborales o escolares. En el mismo periodo de los dos meses de seguimiento, se realizarán dos sesiones individuales, de monitoreo, la primera en el primer mes de seguimiento y al finalizar el segundo mes de seguimiento a fin de realizar el cierre. Las actividades realizadas están divididas por áreas que en conjunto apoyan al usuario en diversos aspectos de su vida.

### ***Acciones Relevantes en Tratamiento de Adicciones Correspondiente al periodo de Enero a Marzo de 2021***

Se brindó la atención de 343 usuarios en las cinco clínicas CENTRA del Estado beneficiando a 309 hombres y a 34 mujeres.

#### **Población de usuarios atendidos en Tratamiento Residencial**

| CLINICA      | TOTAL      | HOMBRE     | MUJER     |
|--------------|------------|------------|-----------|
| COMITÁN      | 76         | 68         | 8         |
| TAPACHULA    | 73         | 69         | 4         |
| BERRIOZÁBAL  | 80         | 67         | 13        |
| TONALÁ       | 64         | 55         | 9         |
| PICHUCALCO   | 50         | 50         | 0         |
| <b>TOTAL</b> | <b>343</b> | <b>309</b> | <b>34</b> |



## **Acciones Relevantes en Tratamiento de Ambulatorio de CENTRA Correspondiente al periodo de Enero a Marzo de 2021**

| DESCRIPCIÓN                                              | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
|----------------------------------------------------------|---------|---------|-------|
| VALORACIONES VOLUNTARIAS                                 | 27      | 4       | 31    |
| VALORACIONES REFERIDOS                                   | 38      | 9       | 47    |
| INGRESOS A TRATAMIENTO AMBULATORIO                       | 23      | 4       | 27    |
| TERAPIAS INDIVIDUALES A USUARIOS VOLUNTARIOS             | 28      | 30      | 58    |
| TERAPIAS INDIVIDUALES A USUARIOS REFERIDOS               | 491     | 53      | 544   |
| TERAPIAS GRUPALES                                        | 669     | 72      | 741   |
| CANALIZACIONES A GRUPOS DE ALCOHOLICOS ANONIMOS          | 0       | 0       | 0     |
| CANALIZACIONES A GRUPO DE AYUDA MUTUA EN LA COORDINACIÓN | 28      | 1       | 29    |

## **Beneficiarios con pláticas Preventivas y Acciones realizadas Correspondiente al periodo de Enero a Marzo de 2021**

Durante este periodo se brindaron 1,224 acciones preventivas, beneficiando a 23,002 personas de las cuales 10,391 son hombres y 12,611 son mujeres, en temas como: prevención de adicciones, violencia en el noviazgo, violencia familiar, acoso escolar, embarazo en adolescentes, familia y sus normas, autoestima, sexualidad, prevención del suicidio, estilos de vida saludables y la atención a la alerta de violencia de género.

| CENTRA        | Acciones Preventivas | Total de Beneficiados | Hombre        | Mujer         |
|---------------|----------------------|-----------------------|---------------|---------------|
| COORDINACIÓN  | 335                  | 3,895                 | 2,142         | 1,753         |
| COMITÁN       | 185                  | 4,368                 | 2,077         | 2,291         |
| SAN CRISTÓBAL | 7                    | 133                   | 93            | 40            |
| TONALÁ        | 260                  | 4,267                 | 2,081         | 2,186         |
| PICHUCALCO    | 107                  | 2,142                 | 879           | 1,263         |
| TAPACHULA     | 189                  | 4,736                 | 1,861         | 2,875         |
| BERRÍOZABAL   | 141                  | 3,461                 | 1,258         | 2,203         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>1,224</b>         | <b>23,002</b>         | <b>10,391</b> | <b>12,611</b> |



## Acciones preventivas realizadas por sector

| CENTRA        | Preescolar | Primaria | Secundaria | Preparatoria | Universidad | Instituciones<br>Públicas | Empresas   | Feria y<br>Eventos | Otros      | TOTAL        |
|---------------|------------|----------|------------|--------------|-------------|---------------------------|------------|--------------------|------------|--------------|
| BERRIOZABAL   | 0          | 0        | 0          | 0            | 0           | 40                        | 0          | 0                  | 101        | 141          |
| COMITÁN       | 0          | 0        | 0          | 0            | 0           | 7                         | 41         | 0                  | 137        | 185          |
| TONALÁ        | 0          | 0        | 0          | 0            | 0           | 98                        | 31         | 0                  | 131        | 260          |
| TAPACHULA     | 0          | 1        | 0          | 0            | 5           | 151                       | 30         | 2                  | 0          | 189          |
| PICHUCALCO    | 0          | 0        | 0          | 0            | 1           | 23                        | 0          | 0                  | 83         | 107          |
| SAN CRISTÓBAL | 0          | 0        | 0          | 0            | 0           | 0                         | 0          | 0                  | 7          | 7            |
| COORDINACIÓN  | 3          | 0        | 1          | 0            | 8           | 266                       | 2          | 0                  | 55         | 335          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>3</b>   | <b>1</b> | <b>1</b>   | <b>0</b>     | <b>14</b>   | <b>585</b>                | <b>104</b> | <b>2</b>           | <b>514</b> | <b>1,224</b> |

### **Acciones Relevantes en el Programa de Justicia Terapéutica correspondiente al periodo de Enero a Marzo de 2021**

**Programa de tratamiento de adicciones a personas que han cometido algún delito derivado del consumo de alcohol o de alguna sustancia psicoactiva en el Nuevo Sistema Penal Acusatorio.**

#### **Personas Referidas por la Autoridad Judicial o Ministerial**

Cuando el sujeto activo haya sido condenado por un delito cuya comisión obedezca a adicciones o abuso de estupefacientes, sicotrópicos, bebidas alcohólicas o cualquier otra sustancia tóxica, se le aplicará un tratamiento de desintoxicación y de pena que le corresponda por el delito cometido.

La Coordinación General de CENTRA o las Clínicas CENTRA del Estado, reciben la solicitud mediante oficio, de parte del Juzgado de Control y Tribunales de Enjuiciamiento o de cualquier otra autoridad Judicial o Ministerial, para brindar tratamiento a personas que se encuentran relacionadas con alguna Causa Penal, Expediente Penal o carpeta de investigación según sea el caso derivado de haber cometido algún ilícito bajo el efecto del alcohol o de alguna otra sustancia psicoactiva. La Coordinación General de CENTRA contempla atender en tiempo y forma las solicitudes de las diferentes autoridades ya sean Judicial o Ministerial, así como apearnos al Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y atender a la mayor parte de la población referida por dichas autoridades, además de procurar que los imputados tengan la información suficiente sobre el delito que hayan cometido y encauzarlos para que finalicen de manera satisfactoria su tratamiento y así puedan lograr una adecuada reinserción social libre de adicciones, lo cual les permitirá aspirar a un mejor estilo de vida y de esta manera se brinda el apoyo a todas las áreas de la población en el Estado de Chiapas.



**En este periodo se brindó la atención a 85 Usuarios referidos por Juez y/o Ministerio Público.** Beneficiando a 80 hombres y 5 mujeres en tratamiento de adicciones de manera ambulatoria.

**Inicios de Expedientes a usuarios referidos por Ministerio Público y/o Juez de Control durante el periodo de Enero a Marzo de 2021**

| CENTRA              | TOTAL     | HOMBRE    | MUJER    |
|---------------------|-----------|-----------|----------|
| BERRIOZÁBAL         | 0         | 0         | 0        |
| COMITÁN             | 12        | 12        | 0        |
| TONALÁ              | 4         | 4         | 0        |
| TAPACHULA           | 27        | 25        | 2        |
| PICHUCALCO          | 8         | 8         | 0        |
| COORDINACION CENTRA | 26        | 23        | 3        |
| SEDE SAN CRISTÓBAL  | 8         | 8         | 0        |
| <b>TOTAL</b>        | <b>85</b> | <b>80</b> | <b>5</b> |

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN**

**Capacitaciones recibidas por el personal de la Fiscalía General del Estado durante el primer trimestre (enero, febrero y marzo) 2021; organizadas de manera independiente y/o en coordinación con diversas instancias.**

- 1. Curso Virtual:** "Estándares Internacionales de Derechos Humanos y su Aplicación en la Procuración de Justicia". Del 12 al 14 de enero del 2021. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. de Extensión Profesional.
- 2. Curso Virtual.** "Derechos Humanos en el Aseguramiento de bienes, instrumentos, objetos o producto del delito". Del 13 al 15 de enero del 2021. Personal operativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico.
- 3. Curso Virtual:** "Derechos Humanos de las Mujeres a una vida libre de violencia y acceso a la justicia en casos de feminicidio". Del 15 al 19 de enero del 2021. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. de Extensión Profesional.
- 4. Curso Virtual:** "Derechos de las personas defensoras de los Derechos Humanos". Del 20 al 22 de enero del 2021. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. de Extensión Profesional.
- 5. Curso Virtual:** "Derechos Humanos en la Procuración de Justicia". Del 03 al 05 de febrero de 2021. Personal operativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. de Extensión Profesional.





**6. Conferencia Virtual:** "VI Taller de Análisis de Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos". 10 de febrero del 2021. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. de Extensión Profesional.

**7. Curso:** "Derechos Humanos de las Víctimas durante la Investigación Penal". Gpo. 01. Del 01 al 03 de marzo del 2021. Personal operativo de la FGE Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico.

**8. Curso Virtual:** "Derechos Humanos en la función pericial y lineamientos para la elaboración de Protocolos de Necropsia". Personal operativo y administrativo de la FGE. Del 01 al 03 de marzo del 2021. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico.

**9. Curso Virtual:** "La aplicación del protocolo de actuación con perspectiva de género para la Investigación del delito de feminicidio en el Estado De Chiapas". Del 01 al 03 de marzo del 2021. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico

**10. Curso Virtual:** "Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos en la Procuración de Justicia". Del 04 al 06 de marzo del 2021. Personal operativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico.

**11. Taller:** "Capacitación Informe Policial Homologado y Registro Nacional de Detenciones". 06 de marzo del 2021. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico.

**12. Curso:** "Derechos Humanos de las Víctimas durante la Investigación Penal". Gpo. 02. Del 08 Al 10 de marzo del 2021. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. de Académico.

**13. Conferencia Virtual:** "VIII Taller de Análisis de Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos". Del 08 al 10 de marzo del 2021. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. de Extensión Profesional.

**14. Taller:** "Derechos Humanos en la adecuada Integración de la Carpeta de Investigación". Del 22 al 24 de marzo del 2021. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. de Académico.

**15. Conferencia Virtual:** "IX Taller de Análisis de Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos". Del 08 al 10 de marzo del 2021. Personal operativo y administrativo de la FGE. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. de Extensión Profesional.

#### **Capacitación impartida por el Sistema Nacional de Seguridad Pública en sus sedes.**

- Ninguno

#### **Cursos realizados con recurso del FASP 2021. (Fideicomiso de apoyo a la Seguridad Pública).**

- Ninguno



## Otros programas académicos: Posgrados

- Ninguno

## Personal capacitado en el primer trimestre 2021: 268

- Personal operativo 237
- Personal administrativo 031

## Proceso Interno de Reclutamiento, Selección y Evaluación de Personal de Nuevo Ingreso en este trimestre:

- Evaluaciones que de forma integral comprenden los aspectos socioeconómico, psicológico y de conocimientos realizadas a aspirantes a plazas operativas: 056
- Evaluaciones que de forma integral comprenden los aspectos socioeconómico, psicológico y de conocimientos realizadas a aspirantes a plazas administrativas: 071

## Movimientos efectuados en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP) en el trimestre:

- Altas de personal operativo y administrativo, en el RNPSP: 091
- Actualizaciones de datos de personal operativo y administrativo, en el RNPSP: 152
- Bajas de personal operativo y administrativo, en el RNPSP: 085
- Consultas de antecedentes de aspirantes, en el RNPSP: 128

A la fecha, se está realizando el **Censo de Personal Operativo y Administrativo** de la institución, con la finalidad de incorporarlo al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, registrándose un avance de 89.6% del personal operativo y 74.8% del personal administrativo del total de la plantilla.

## Evaluaciones para permanencia en el servicio, realizadas por parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado.

Evaluaciones que de forma integral, comprenden los aspectos médico-toxicológico, socioeconómico, psicológico y poligrafía, habiendo sido evaluados hasta la fecha, un total de 000 elementos (**000 operativos y 000 administrativos**).



## FISCALÍA DE VISITADURÍA

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA FISCALÍA DE VISITADURÍA EJERCICIO 2021 (PRIMER TRIMESTRE)

La misión de la Fiscalía de Visitaduría es vigilar la estricta observancia de la constitucionalidad y legalidad en la actuación de los servidores públicos de esta Institución, para la prevención de la comisión de conductas irregulares o ilícitas y reducir el índice de actos de corrupción, así como fortalecer la actuación técnico – jurídico de los Fiscales del Ministerio Público de la Institución, mediante mecanismos de supervisión y control que permitan combatir la impunidad.

### VISITAS DE INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICO JURÍDICO

Durante el periodo del PRIMER TRIMESTRE del ejercicio 2021, en apego al proyecto anual de actividades, hemos practicado Visitas de Inspección y Evaluación Técnico-Jurídico, **(haciendo mención que derivado de la contingencia provocada por el virus COVID 19 y para evitar riesgos de contagios con la ciudadanía se acordó realizar visitas de inspección y evaluación técnico jurídico, con todas las medidas de seguridad)** a diversas Unidades del Ministerio Público dependientes de las Fiscalías de Distrito, Fiscalías en Materia, y demás Órganos de la Fiscalía General del Estado de Chiapas; haciendo un total de **55 Visitas Oficiales**, efectuadas de la siguiente manera:

|    |                 |
|----|-----------------|
| 29 | Ordinarias      |
| 00 | Seguimiento     |
| 04 | Extraordinarias |
| 22 | Especiales      |



Visitas que se han practicado a las siguientes Fiscalías de Distrito y de Materia:

|                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Fiscalía de Distrito Fronterizo Costa.</b>                                              |
| <b>Fiscalía de Distrito Altos.</b>                                                         |
| <b>Fiscalía Istmo Costa.</b>                                                               |
| <b>Fiscalía Contra la Desaparición forzada de personas y la cometida por particulares.</b> |
| <b>Fiscalía Metropolitano.</b>                                                             |
| <b>Dirección de Bienes Asegurados, Abandonados y Decomisados.</b>                          |
| <b>Fiscalía de Distrito Fronterizo Sierra.</b>                                             |
| <b>Fiscalía Contra Homicidio y Femenicidio.</b>                                            |
| <b>Fiscalía de Alto Impacto.</b>                                                           |
| <b>Fiscalía de Combate al Robo de Vehículos.</b>                                           |
| <b>Fiscalía de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.</b>                   |
| <b>Fiscalía de la Mujer.</b>                                                               |
| <b>Fiscalía de Distrito Centro.</b>                                                        |

Durante este periodo los Fiscales del Ministerio público emitieron **205** recomendaciones, mismas que fueron debidamente cumplimentadas y que se desglosan de la siguiente manera.

| <b>Número de recomendaciones emitidas y cumplidas</b> |            |
|-------------------------------------------------------|------------|
| <b>ENERO</b>                                          | 000        |
| <b>FEBRERO</b>                                        | 140        |
| <b>MARZO</b>                                          | 65         |
| <b>TOTAL</b>                                          | <b>205</b> |





## EXPEDIENTES DE QUEJA

De acuerdo a las atribuciones de la Fiscalía de Visitaduría, como lo señalan los artículos, 71, 72, 73, 74 y 92, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, 145, 147, 148 de su Reglamento, que cuando esta Visitaduría, tenga conocimiento de conductas indebidas por parte de servidores públicos de la Institución, sean estos Fiscales del Ministerio Público, Secretarios de Acuerdos Ministeriales, Elementos de la Policía Especializada y Peritos, dependientes de la Dirección de Servicios Periciales, iniciará queja, practicando las primeras diligencias para el esclarecimiento de los hechos, y si dentro de la investigación, se llegará a acreditar probables irregularidades en el desempeño de las funciones del o de los servidores públicos señalados como responsables, mismas irregularidades que constituyan responsabilidad administrativa por incumplimiento de algunas de las obligaciones que establece la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, esta Visitaduría turnará el expediente de queja al Órgano Interno de Control, para que sea éste, el que substancie el procedimiento administrativo y aplique la sanción correspondiente a los servidores públicos responsables, lo anterior, con fundamento en los artículos 59, 60, 93, 94 y sexto transitorio de la multicitada Ley Orgánica y 149, 150 fracción V y IX, 151 último párrafo.

En relación a lo anterior, se iniciaron de **01 Enero al 31 de Marzo de 2021: 130** expedientes de queja.

Durante la investigación de los expedientes iniciados en este periodo y de los que se tenían en trámite del ejercicio 2020 y 2019, se logró lo siguiente:

| QUEJAS 2021 |                                                                                                                                                 |
|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>02</b>   | Expedientes turnados al Órgano Interno de Control de la Institución, a efecto de que se inicie el correspondiente Procedimiento Administrativo. |
| <b>08</b>   | Quejas remitidas al Órgano Interno de Control derivado de visitas, Expedientes 2021.                                                            |
| <b>10</b>   | Expedientes de Quejas remitidas al Archivo.                                                                                                     |
| <b>110</b>  | Expedientes de queja en trámite.                                                                                                                |

| QUEJAS 2020 |                                                                                                                                                 |
|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>83</b>   | Expedientes turnados al Órgano Interno de Control de la Institución, a efecto de que se inicie el correspondiente Procedimiento Administrativo. |
| <b>17</b>   | Quejas remitidas al Órgano Interno de Control derivado de visitas, Expedientes 2020.                                                            |
| <b>56</b>   | Expedientes de Quejas remitidas al Archivo.                                                                                                     |
| <b>85</b>   | Expedientes de queja en trámite.                                                                                                                |



## QUEJAS 2019

01

Expedientes turnados al Órgano Interno de Control de la Institución, a efecto de que se inicie el correspondiente Procedimiento Administrativo.

### SERVIDORES PÚBLICOS SUJETOS A PROCEDIMIENTO

Durante este periodo se dio vista al Órgano Interno de Control por probables irregularidades en el actuar de **147** servidores públicos, a efecto de iniciar el procedimiento administrativo correspondiente, cabe aclarar que en un procedimiento puede haber uno o más Servidores Públicos involucrados, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

- 89 Fiscales del Ministerio Público
- 37 Quien o Quienes Resulten Responsables
- 09 Subdirectores
- 03 Elementos de la Policía Especializada
- 03 Peritos
- 02 Secretarios de Acuerdos Ministeriales
- 01 Asesor
- 01 Fiscal de Distrito
- 01 Coordinador
- 01 Analista Técnico
- **Total: 147**

Durante la integración de los expedientes de queja también se tuvo como resultado que las Fiscalías con mayor índice son las siguientes:

- Fiscalía de Distrito Istmo Costa
- Fiscalía de Distrito Centro
- Fiscalía de Distrito Metropolitano.
- Fiscalía de Distrito Fronterizo Costa
- Dirección de bienes asegurados, abandonados y decomisados.
- Fiscalía de Distrito Norte
- Fiscalía de Distrito Sierra
- Fiscalía de la Mujer



- Fiscalía de Distrito Altos
- Fiscalía de Distrito Selva
- Fiscalía de Combate a la corrupción.
- Fiscalía de Justicia indígena.
- Centra Tapachula.
- Fiscalía de Distrito Frailesca
- Fiscalía Combate a Robo de Vehículos
- Fiscalía Alto Impacto
- Dirección General de la policía.
- Dirección general de servicios periciales.

### CONDUCTAS MÁS REINCIDENTES COMETIDAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA INSTITUCIÓN (DE MAYOR A MENOR)

Como resultado de la tramitación de los expedientes también se detectó las conductas más reincidentes de los servidores públicos son:

- Irregularidades en la integración de la Averiguación Previa y/o Carpeta de Investigación y/o Registro de Atención.
- Prepotencia y malos tratos
- Dilación en la integración.
- Negativa de devolver un bien inmueble.
- Falta de atención.
- Negativa de iniciar un registro de atención
- Falta de probidad y honradez.
- No se realizó una debida administración y uso de la unidad vehicular.
- Negativa de brindar atención.
- Negativa en la devolución de un vehículo.
- Abuso de funciones.
- Movilizar la unidad vehicular en diversos depósitos vehiculares sin justificación.
- Comportamiento indebido.
- Ingresar a domicilio o negocio particular con arma de fuego.
- Negativa de expedir copias del expediente ministerial.
- Abuso de autoridad.
- Negativa de ejecutar una orden de aprehensión librada.
- Intimidación.



- No informar de manera oportuna la suspensión de orden de aprehensión emitida por el juez.
- No notificar la determinación del no ejercicio de la acción penal.
- Amenazas.
- Usurpación de funciones.
- Omisiones y deficiencias en el servicio.
- No realizar dictamen pericial.
- Dar inicio a una demanda de otra materia distinta a la penal.
- Hacer plasmar huellas dactilares de una ciudadana que desconocía el contenido del documento.
- Imparcialidad.

#### FISCALÍA DE VISITADURÍA SEDE TAPACHULA, CHIAPAS.

Se continúa con la Delegación dependiente de esta Fiscalía de Visitaduría, en la Ciudad de Tapachula de Córdova y Ordoñez, Chiapas, a efecto de que la ciudadanía con circunscripción en las Fiscalías de Distrito Fronterizo Costa y Fiscalía Istmo Costa, se benefician y no tengan la necesidad de trasladarse a esta Ciudad Capital, ya que debido a lo extenso de territorio y distancias que abarcan dichas Fiscalías, propiciaban un lento proceso en los expediente de quejas aunado de que se reducen gastos al ser éste personal quienes se encargan de realizar las Visitas Ordinarias, Extraordinarias, Especiales y de seguimiento, así como el de recepción de quejas; Delegación que se estructura de la siguiente manera:

**01 Coordinador**

**02 Fiscales del Ministerio Público**

**03 Secretarios de Acuerdos Ministeriales**

**Programa de visitas de Inspección y Supervisión**

A partir del 06 de agosto del año 2013, se dio inicio al Programa de Visitas de Inspección y Supervisión, cuya finalidad es verificar que las condiciones que imperan en las instalaciones que ocupan las oficinas de las Fiscalías del Ministerio Público, sean las óptimas para la prestación del servicio correspondiente; supervisando que estén debidamente acondicionadas, el espacio sea el adecuado para atender a la ciudadanía y que cumpla con estándares de limpieza y orden; así también verificar que se cumpla con las condiciones de seguridad, dignidad e higiene en las áreas de detención preventiva, verificar el respeto a los Derechos Humanos de las personas que se encuentran detenidas, realizar entrevistas y observar el trato que se les brinda.





De igual forma se establecen medios publicitarios idóneos en las instalaciones de la Fiscalía visitada, o de forma personalizada se da a conocer la presencia del personal visitador, proporcionando la atención, en caso que requieran asesoría, información o decidan presentar queja en contra de algún servidor público.

En lo referente al **Primer trimestre** respecto a las Visitas de Inspección se presentó la siguiente estadística:

| MES          | VISITAS DE INSPECCIÓN |
|--------------|-----------------------|
| Enero        | 45                    |
| Febrero      | 37                    |
| Marzo        | 40                    |
| <b>Total</b> | <b>122</b>            |

Nota: Debido a la contingencia provocada por el virus covid-19, se acordó realizar las supervisiones de manera telefónica, con la finalidad de constar mediante llamada telefónica la legal estancia de alguna persona que se encontrara en dicha área.

### ÁREAS VISITADAS

#### SEPAROS PREVENTIVOS DE LA POLICÍA ESPECIALIZADA

Por otra parte, Fiscales del Ministerio Público Visitadores, realizaron visitas en los lugares de detención preventiva, de Tuxtla, Tapachula y San Cristóbal de las Casas, Chiapas, a efecto de verificar la legal instancia y condiciones de las personas que se encuentran detenidas, levantando al efecto las actas correspondientes.

En el periodo del **01 de enero al 31 de marzo de 2021**, se han realizado **186** visitas al área de detención preventiva.

| SEPAROS                                                             |            |
|---------------------------------------------------------------------|------------|
| Separos ubicados en el Edificio Central (Tuxtla)                    | 61         |
| Área de separos de la Fiscalía de Adolescentes (Tuxtla)             | 13         |
| Área de separos de la Fiscalía de Adolescentes (Tapachula, Chiapas) | 16         |
| Separos Fiscalía de Inmigrantes. (Tapachula, Chiapas)               | 16         |
| Separos de la Policía Especializada "Akishino" (Tapachula, Chiapas) | 16         |
| <b>Total</b>                                                        | <b>186</b> |



## SERVICIOS PERICIALES

Haciendo un total de **64 visitas** de inspección y supervisión a servicios periciales.

|                                   |    |
|-----------------------------------|----|
| Dirección de Servicios Periciales | 64 |
|-----------------------------------|----|

## CIUDADANÍA

Del **01 de Enero al 31 de Marzo de 2021**, se procedió a brindar la atención mediante esta vía a **17 ciudadanos**, quienes presentaban su inconformidad en contra de diversos servidores públicos, dependientes a la Fiscalía General del Estado, asimismo se han realizado **18 asesorías** a ciudadanos, canalizándolos a la autoridad competente, puesto que los hechos por los que acuden ante esta instancia no son de competencia de esta Fiscalía.

## FISCALIA DE DERECHOS HUMANOS

### PROGRAMAS, CAPACITACIONES, VISITAS, CURSOS Y/O PLÁTICAS Primer Trimestre 2021

Con el fin de trabajar la cultura de la prevención, la Fiscalía General del Estado lleva a cabo acciones de Prevención al delito con fundamento en el Artículo 51 inciso C, apartado V y IX, del Reglamento de la Ley Orgánica de esta Fiscalía respecto a la realización de talleres, para adquirir herramientas de autocuidado y fomento a la cultura de la denuncia, así como la presentación de obras de teatro escénico y guiñol, pláticas informativas en materia de prevención al delito, dirigidos a servidores públicos, instituciones educativas y sociedad en general, a fin de evitar que sean víctimas de la delincuencia y generar agentes multiplicadores de esta área.

Por lo anterior, me permito informar que, durante los meses de enero, febrero y marzo del 2021, el Departamento de Prevención del Delito, realizó actividades, tomando en consideración las medidas preventivas para evitar la propagación y el contagio por el coronavirus COVID-19, dando prioridad a las actividades a distancia, mediante plataformas digitales y en menor frecuencia, las presenciales, siempre dando cumplimiento a las medidas sanitarias recomendadas.



## ACCIONES REALIZADAS

### TEATRO GUIÑOL

Esta actividad se realiza mediante la utilización “*puppets*” (muñecos de peluche) como herramienta lúdica para la realización de obras de teatro guiñol, enfocando el trabajo con niñas y niños de nivel preescolar y primaria, abordando los temas de Prevención del Acoso Escolar, Prevención del Abuso Sexual Infantil, Prevención contra la Discriminación y Valores Humanos.

| TEATRO GUIÑOL | Sesiones | Población atendida |            |            |
|---------------|----------|--------------------|------------|------------|
|               |          | Niñas              | Niños      | Total      |
| Presencial    | 2        | 220                | 204        | 424        |
| En línea      | 6        | 13                 | 13         | 26         |
| <b>Total</b>  | <b>8</b> | <b>233</b>         | <b>217</b> | <b>450</b> |

### PLÁTICAS INFORMATIVAS PRESENCIALES Y EN LÍNEA

Las pláticas informativas tanto presenciales como en línea son dirigidas a niñas, niños, adolescentes, servidores públicos y población en general; en su mayoría fueron impartidas a través de plataformas digitales como “Zoom”, “Google meet”, “Facebook live”, “Cisco Webex” y “Microsoft teams”, abordando los temas siguientes:

1. Derechos Humanos
2. Conductas autodestructivas
3. Maltrato infantil
4. Prevención del Suicidio
5. Riesgos en internet
6. Justicia social
7. Violencia de género
8. Prevención contra la Discriminación
9. Violencia familiar
10. Trata de persona
11. Prevención del delito
12. Valores humanos
13. Violencia en el noviazgo
14. Nuevas masculinidades
15. Prevención del acoso escolar



| Pláticas Informativas | Sesiones  | Población atendida |              |              |
|-----------------------|-----------|--------------------|--------------|--------------|
|                       |           | Mujeres            | hombres      | Total        |
| Presencial            | 5         | 3,185              | 2,484        | 5,669        |
| En línea              | 47        | 78                 | 17           | 95           |
| <b>Total</b>          | <b>52</b> | <b>3,263</b>       | <b>2,501</b> | <b>5,764</b> |

## TALLERES

Durante el mes de marzo dio inicio el curso-taller “En sus Zapatos”, en el cual participan servidores públicos de la Fiscalía General del Estado y tiene la intención de que los participantes reconozcan sus emociones, reflexionen en torno a la igualdad entre hombres y mujeres y la forma en la que han vivido su masculinidad, con la intención de generar un cambio positivo en su vida cotidiana. Este se desarrolla los días jueves y viernes, y tendrá una duración de 8 sesiones de dos horas, cumpliendo un total de 16 horas por cada grupo.

Participan Servidores públicos de las Fiscalías de Distrito Metropolitana, Fraylesca, Istmo Costa, Sierra, Norte, Fronterizo Costa, Centro, Selva y Altos, así como de la Fiscalía de Justicia Indígena e Inmigrantes.

|              | Población atendida |           |           |
|--------------|--------------------|-----------|-----------|
|              | Sesiones           | Hombres   | Total     |
| En línea     | 4                  | 56        | 56        |
| <b>Total</b> | <b>4</b>           | <b>56</b> | <b>56</b> |

Cabe hacer mención que en las actividades que realiza esta Fiscalía, se cuenta con la presentación de obras de teatro escénico, stands, o módulos informativos, actividades lúdicas y la terapia MATEA, sin embargo, no se realizaron durante el periodo que se informa, en atención a las recomendaciones de alerta sanitaria.

## RESULTADOS OBTENIDOS

Esta Fiscalía de Derechos Humanos durante el primer trimestre del año, ha beneficio a **6,270** personas, con cobertura en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Berriozábal, Villaflores, Tonalá, San Cristóbal de las Casas, Comitán, Palenque, Tapachula y Reforma, Chiapas.

| ACTIVIDAD                    | SESIONES  | MUJERES      | HOMBRES      | TOTAL        |
|------------------------------|-----------|--------------|--------------|--------------|
| TEATRO GUIÑOL                | 8         | 233          | 217          | 450          |
| PLATICAS INFORMATIVAS        | 52        | 3,263        | 2,501        | 5,764        |
| TALLERES                     | 4         | 0            | 56           | 56           |
| <b>PERSONAS BENEFICIADAS</b> | <b>64</b> | <b>3,496</b> | <b>2,774</b> | <b>6,270</b> |